

MEMORÁNDUM N° 1630

Santiago, **28 NOV. 2012**

DE: JEFE UNIDAD DE EXPROPIACIONES (S)

A : JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO

MAT.: Envía boletas de honorario para cursar el pago de Perito Judicial.

OBRA.: "CONCESIÓN CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA"

Adjunto remito a usted Boletas de honorarios de Perito Judicial que se indican, a fin de que se efectúe el pago ordenado por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta M.O.P. N° 864 de 17-oct-12 modificada por la Resolución N° 930 de fecha 31-oct-2012 de boletas con Retención.

Nombre Perito			Boleta N°	Fecha Boleta	Monto Boleta	Número TD5
Mónica del Carmen	Conejeros	Rudloff	203	02-10-2012	500.000	11021
Total					500.000	

El Cheque correspondiente deberá ser remitido a la ciudad de Santiago

Atentamente

NATACHA JELINCIC PEREZ
Jefe Unidad de Expropiaciones (S)
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

PRL/MGQ

Distribución :

- Área de Control - UE

- Archivo UE - CCOP

- N° de Proceso 6311667



TRAMITADO

Fecha **31 OCT. 2012**

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

REF.: Modifica Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 864 de 17 de Octubre de 2012 que ordena pago de Honorario a Perito Judicial. Contrato SAFI N° 121155.

Santiago, **31 OCT. 2012**

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$: _____

IMPUTAC.: _____

ANOT. POR \$: _____

IMPUTAC.: _____

DEDUC. DTO.: _____

VISTOS: Lo dispuesto en la Resolución Fiscalía Exenta N° 222 de 17 de mayo de 2010, la Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000, lo dispuesto por la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República. El comprobante de compromiso de fondos del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas y lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en Oficio Ord. Exp. N°4315, de fecha 30 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO: Que se encuentra mal consignada la fecha de la boleta N° 203 de fecha 02 de octubre de 2012 y se requiere rectificar el dato, por ende no se puede cursar su pago.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)**

N° 930

1. **MODIFÍQUESE** la Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 864 de fecha 17 de Octubre de 2012, en el sentido que la fecha de la boleta a pagar es la siguiente:

Donde Dice:

NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	FECHA BOLETA
Mónica del Carmen Conejeros Rudloff	203	07-09-2012

Debe decir:

NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	FECHA BOLETA
Mónica del Carmen Conejeros Rudloff	203	02-10-2012

2. En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente la Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 864 de fecha 17 de Octubre de 2012.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


FRANCO DEVILLAINE GOMEZ
 Fiscal Nacional
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



Proceso Fiscalía N° 6233129 /



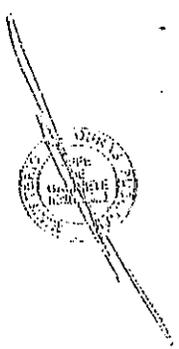
02/10/12

EXPEDIENTE	DEC VJ	FECHA DEC VJ	CAUSA ROI	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
CCOP1-RM	334	15-03-2011	48330-2011	4° J.C. San Miguel	✓ 203	07-09-2012	500.000

- 2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.-)**, con cargo al compromiso de fondo N° 11021 de fecha 27 de enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


FRANCO REVELLINA GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



MONICA DEL CARMEN CONEJEROS RUDLOFF

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 203

RUT: 9467345-3

GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR
PROFESIONALES N.C.P.,
VALENZUELA CASTILLO 1513 Depto. 302, PROVIDENCIA
TELEFONO: 2222222

Fecha: 02 de Octubre de 2012

Señor(es): MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GRAL DE OO PP Rut: 61202000- 0
DCYF

Domicilio: MERCED 753, SANTIAGO

Por atención profesional:

P.JUDICIAL CAUSA 48330 - 2011, L- 9, JUZDO 4, C. V. MEL. -C.FRUTA R. FIS. EXENTA 785 DE 15/11/2010	500.000
---	---------

Total Honorarios \$:	500.000
10 % Impto. Retenido:	50.000
Total:	450.000

Fecha / Hora Emisión: 02/10/2012 14:11



0946734500203A1B80CC

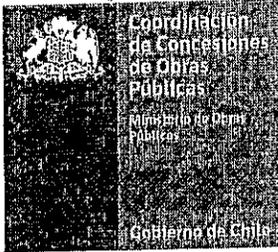
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201210021411





ORD.EXP. : N° 3892

ANT. : Ordena el pago de honorarios de Perito Judicial.

OBRA : "CONCESIÓN CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA".

MAT. : Remite proyecto de Resolución para su firma.

ADJ. : Boleta de honorarios; copia del peritaje judicial; e informe del Consejo de Defensa del Estado.

Santiago, **03 OCT. 2012**

A : SEÑOR FISCAL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DE : JEFE UNIDAD DE EXPROPIACIONES
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

Adjunto remito a Ud. para su firma, proyecto de Resolución que ordena el pago de honorarios al Perito Judicial Sr. Mónica del Carmen Conejeros Rudloff, por concepto de evacuación de informe pericial en Causa Rol señalada en proyecto resolución adjunta.

Atentamente,

VILMA ESPINOZA ZAPATEL
Jefe Unidad de Expropiaciones
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

MCO/
(MCF -150)

DISTRIBUCIÓN

- Área de Supervisión y Control - U.E
- Archivo U.E - CCOP
- Oficina de Partes

N° de Proceso: 6147161